



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 29 de agosto del 2023

En San José, a las doce horas con treinta y cinco minutos del veintinueve de agosto del dos mil veintitrés, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas y Roberto Garita Navarro (Plaza Vacante Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
23-015349-0007-CO	2023-021439	Recurso de amparo	Por mayoría, se declara con lugar el recurso. Se dispone la anulación del traslado de cargos comunicado el 28 de junio del 2023 y actos posteriores del procedimiento disciplinario, así como de cualquier registro disciplinario por los hechos base del citado procedimiento. Se le advierte al recurrido que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se omite pronunciamiento por innecesario. Los magistrados Salazar Alvarado y Araya García salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.

A las doce horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Fernando Castillo V.
Presidente**



Documento firmado digitalmente
18/10/2023 15:30:16